



## COMUNICADO DE PRENSA

### **FEI investigará a Luis Burdiel Agudo y Gilberto Hernández Negrón, exdirectivos del Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico**

20 de noviembre de 2019

**(SAN JUAN)** – El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) ordenó hoy que se realice una investigación a fondo contra el expresidente del Banco de Desarrollo Económico (BDE), **Luis Burdiel Agudo**, y el exvicepresidente de esa institución, **Gilberto Hernández Negrón**.

La presidenta del Panel, Nydia M. Cotto Vives, indicó que la pesquisa surge luego de evaluar los resultados de una investigación preliminar referida por el Departamento de Justicia, (DJPR). En ésta se establece que dichos funcionarios pudieron haber incurrido en alegadas actuaciones ilegales, mientras ocuparon sus respectivos cargos.

Agregó que con posterioridad al referido inicial del DJPR, el 24 de octubre de 2019, se recibió otra comunicación del DJPR, “en la cual nos refiere un informe de la Oficina de la Inspectora General, Ivelisse Torres Rivera, el cual está relacionado con los mismos hechos consignados en el informe de Justicia”.

Cotto Vives explicó que en el informe preliminar se alega que existe causa suficiente para “concluir que, en sus respectivas actuaciones, tanto Burdiel Agudo, como Hernández Negrón, pudieron haber infringido deposiciones del Código Penal de 2012, de la Ley del BDE, así como, de la Ley de Ética Gubernamental”

*Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno*



Informó que, del récord que refirió el DJPR, surge prueba suficiente para ordenar una investigación a fondo, para lo cual se asignó al licenciado Manuel Núñez Corrada, como Fiscal Especial Independiente y, como fiscales delegados, a los licenciados Zulma Fúster Troche y Ramón M. Mendoza Rosario.

Los Fiscales Especiales Independientes cuentan con un periodo de 90 días para realizar su investigación, a partir de la notificación de la resolución del Panel.